



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS Nº 017-2018/DRE-MDD-DGP



BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PP

0090 PELA- DRE-MDD

II CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

O3 ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS MULTIGRADO MONOLINGUE

PUERTO MALDONADO MAYO, 2018





I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

CANTIDAD REQUERIDA		PUESTO
03	Acompañante Pedago	ógico para II.EE Multigrado Monolingüe
	Castellano	

2. Dependencia solicitante

II.EE Multigrado Monolingüe Castellano, II.EE EIB de Educación Inicial de la Unidad de Gestión Local Manu, Tahuamanu y Tambopata

3. Área encargada de realizar el proceso de Contratación

El proceso de selección y contratación estará a cargo de la Comisión de la DRE Madre de Dios conformada para este fin y reconocida con Resolución Directoral Regional N°0002435-2018.

1.4 . METAS FÍSICAS

N°	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	
01	A TOTAL OF THE PARTY OF THE PAR	01 UGEL TAHUAMANU	
02	Acompañamiento Multigrado Primaria Monolingüe	02 UGEL TAMBOPATA	

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación
- Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo № 075-2080-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Resolución de Secretaría General Nº 008-2016-MINEDU, que aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica" y su modificatoria aprobada por Resolución de Secretaria General Nº 007-2016-MINEDU.
- Resolución de Secretaria General Nº 114-2017-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de Redes Educativas Rurales"
- Resolución de Secretaria General Nº 043-2016MINEDU; que aprobó los Lineamientos para implementar las acciones Soporte Pedagógico en instituciones educativas públicas de Educación Básica regular y su modificatoria.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y modificatorias.
- RM.088-2018-MINEDU, que modifican Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica.
- RSG. 055- 2018. Norma técnica para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090,106 y 107 para el año 2018.





III. PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO CONVOCADO:

ANEXO: 1.7

Acompañante Pedagógico para II.EE Multigrado Monolingüe Castellano

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA			
NOMBRE DE PUESTO	Acompañante Pedagó	gico para II.E	E Multigrado Mo	nolingüe Castellano
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL	Jefe	de área de G	Sestión Pedagógi	ca
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RROO	RDR	OTROS	ESPECIFICAR
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0090 - PELA			
ACTIVIDAD	5005636			
INTERVENCIÓN	Acompañamiento Pedag	ógico a II.EE	Multigrado Mono	olingüe Castellano
MISIÓN DEL PUESTO	Fortalecer las compet directores asignados Acompañamiento Peda desempeño en el aula, a	a su cargo gógico, para	en el marco contribuir cor	de la estrategia de n la mejora de su

FUNCIONES DEL PUESTO

а		o en función al diagnóstico de las necesidades y demandas formativas del grupo los marcos orientadores del servicio educativo multigrado(políticas educativas
		entos de servicio educativo multigrado), protocolo e instrumentos propios de la
	estrategia para promover mejoras en la p	
b		contextualizada el acompañamiento pedagógico(visita en aula, GIA, talleres y
	otras estrategias complementarios), prop	piciando en los docentes procesos de reflexión y autoreflexión de su práctica
	pedagógica, considerando los marcos ori	ientadores para garantizar el cumplimento de sus funciones.
С	Coordina con el docente que asume el ro	ol de director en la II.EE o director de la res educativa rural los equipos
	técnicos de la DRE, UGEL, MINEDU: las	acciones que corresponden al proceso de acompañamiento de los docentes a
	su cargo, e informa permanente sobre los	s logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a
	nivel individual y grupal.	
d	Elaborar materiales formativos para el aco	ompañamiento pedagógico de los docentes/directores a su cargo, así como
	asegurar su uso pertinente durante el des	
е		le la II.EE y/o Red Educativa Rural involucrando a los padres de familia y
		comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional.
f		ca y oportuna, los avances y resultados del acompañamiento pedagógico
		ene a su cargo a las instancias de gestión educativa descentralizada y MINEDU,
	utilizando herramientas informáticas previs	
g		resultados del acompañamiento pedagógico, en base a evidencias de progreso
3		greso de los aprendizajes de los estudiantes, con fines de mejoramiento d la
		experiencias para enriquecer las prácticas docentes.
	estrategia y de difusión e intercambió de e	experiencias para enriquecer las practicas docentes.





COORDINACIONES PRINCIPALES Coordinaciones Internas Área d Gestión Pedagógica de la UG Coordinaciones Externas Ministerio de Educación, Dirección Re Educativas		d de Gestión Educativa Loca	I e Instituciones
FORMACIÓN ACADÉMICA A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación acadér el puesto	mica y estudios requeridos para	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Incom Com pleta Primaria Secundaria	Egresado(a) Bachiller x Título/ Licenciatura	Profesional/Licenciado en Educación Primaria	Sí x No ¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestria Egresado Titulado	No aplica	Sí x No
x Universitario/ superior pedagogico x	Doctorado Egresado Titulado	No aplica	
A.) Conocimientos Técnicos prin sustentadora): - Conocimiento de las políticas edu Política Educativa Rural) - Conocimientos pedagógicos (currí - Conocimiento de las característica - Conocimiento de ofimática : (Word	cativas nacionales y docum culo, propuesta multigrado) as de un clima institucional f	entos orientadores (PEN, ME	

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años. En caso de los cursos, la suma de los mismos deberá ser mínimo de 90 horas.





Nivel de dominio

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

Nivel de dominio

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Inte	rmedi o	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedi 0	Avanz ado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x			Ĺ		Inglés	x		51	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		х		ļ:	2			THE COLD	faifoi-		1603
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x	le	12/10/201		10000			0 1	elaus la	фид
(Otros)	x						Observaciones		114		
Experiencia ge Indique la canti privado.		otal de	año	os de	e experie	ncia lab	oral; ya sea	en el se	ector pú	iblico o	
5 años de expe	riencia	genera	al e	n el S	Sector Ed	lucación			D)	anterior n	in la
Experiencia es A. Indique el tie 3 años	empo (de exp e				-	el puesto en el primario	la funci	ón o la	materia	:
estor Sh	ma du	všm lgr	A/M	asli	og tol			Twa Fil		nanals8	100
B. En base a la el sector públic		riencia	req	uerid	la para el	puesto ((parte A) , se	ñale el t	iempo	requerid	o en
3 años de e	experie	encia co	omo	doc	ente en e	l nivel p	rimario.				
C. Marque el n público o privad		ínimo	de	pues	to que se	e requier	e como expe	eriencia;	ya sea	a en el s	ector
Practicante profesional	Auxilia Asiste			Analis a	t Esp	pecialista	Supervi Coordin		Jefe Área Dpto	0	Ger ente o Dire ctor





*Mencione otros

aspectos

complementarios sobre el requisito de experiencia: en caso existiera algo adicional para el puesto

Deseable	experiencia	en aula	multigrado
----------	-------------	---------	------------

Deseable: Experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento pedagógico o monitoreo. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el período de ejercicio.

Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buen desempeño laboral, emitido por el

MINEDU, Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local.

NACIONALIDAD				
¿Se requiere nacionalidad peruana?	x	sí	NO	
Anote el sustento	Porque el funcion geográfica, socia	namien <mark>t</mark> o c al y cultural	lel sistema educativ de los estudiantes	vo; la realidad s en el ámbito rural.
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
- Comunicación oral, Comprensión	า lectora, Cooperación	, Negocia	ción	

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PROP
Lugar de prestación de servicio	UGEL
Duración de contrato	El contrato tiene vigencia a partir de 12 de junio hasta 12 de setiembre.
Remuneración mensual	S/ 3, 600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	HORA	RESPONSABLES	LUGAR
Aprobación de la Convocatoria	16 /05/18	8:00.AM	COMISION	DGP
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16 al 29/05/18	WEB	MINTRA	MINTRA
CONVOCATORIA Y PRESENTA				
Publicación de la convocatoria en el Portal web de la DRE	30/05 31/05. 01 al 05/06/18	WEB	RÉLACIONES PÚBLICAS	DRE
Presentación de la Hoja de Vida Documentada	5 al 6/06/18	8:00 a.m Hasta 3:30 p.m	Oficina de trámite documentario	DRE
	07/06/18	8:00 a.m a 1:00 p.m	Mesa de partes de la DRE MDD	
ETAPA DE LA EVALUACIÓN D				
5. Evaluación de expedientes (Hoja de vida)	07/06/18	2:00 p.m	COMISION	DGP
Publicación de resultados preliminares - Expedientes DGP	07/06/18	6:00 P.m	COMISION	DGP
7. Presentación de reclamos Secretaria de DGP	08/06/18	8:00 a.m a 10:00 p.m	SECRETARIA	DGP
Absolución de reclamos DGP	08/06/18	11 a.m a 12:00 P.M	COMISION	DGP
9. Publicación de APTOS – Expedientes DGP	08/06/18	2:00 Pm	COMISION	DGP- PORTAL DRE
10. Evaluación Técnica para postulantes APTOS	11/06/18	8:00 a.m a 11:00 a.m	MINEDU-DRE	AUDITORIO DP
11. Publicación de APTOS – Evaluación Técnica DGP	11/06/18	2:00 P.M	COMISION	DGP- PORTAL DRE
ETAPA DE ENTREVISTA				T & "
12. Entrevista a postulantes APTOS DGP	11/06/18	4:00 P.M Hasta concluir	COMISION	Auditorio DRE
13. Publicación de Final cuadro de méritos	12/06/18	8:00 a.m	COMISION	DGP-DRE- Portal DRE
14. Adjudicación de plazas	12/06/18	2:30 p.m	COMISION	DGP
15. Informe de resultados a la DRE	13/06/2018	10:00 a.m	COMISION	DRE

^{*}En caso los ganadores del concurso no se presenten dentro de las fechas programadas, pierden su plaza ganada

removal in the property of the





5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

5.1 PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La presentación de la hoja de vida se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión de Evaluación CAS, **conforme** al siguiente detalle:

Señores: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN –M.	ADRE DE DIOS
Atte: Comisión de Selección y Evaluación CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SER	VICIO N°2018/DRE- MDD-DGP "INDICAR AL CARGO AL QUE POSTULA"
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	
RUC:	PLAZA A LA CUAL POSTULA:
UGEL:	I.E AL QUE POSTULA:
Nº DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR:	
CORREO:	DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

5.2. CONTENIDO DEL SOBRE

Se presentará la hoja de vida y los documentos sustentatorios (copias legibles y fedatadas por la DRE), foliados de inicio a fin e indicando el número total de folios. Los documentos no legibles no serán considerados. El postulante es responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados, los formatos son únicos y deben estar ordenados según se especifica. Una vez culminado el proceso los documentos quedan en archivo.

5.3. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

- 1. FUT que indique la plaza a la que postula
- 2. Hoja de vida en sobre etiquetado
- 3. Presentación de hoja de vida documentada legalizada o fedatada resaltando los datos importantes: nombres y apellidos, tipo de servicio, fecha de prestación de servicio, número de horas de capacitaciones.
- 4. Declaración Jurada (anexo1)
- 5. DNI vigente legalizado o fedatado

6. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO CAS

6.1 DECLARA DESIERTO DEL PROCESO

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

6.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a. Cuando se cancele la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

NOTA: El postulante ganador que renuncie a su plaza quedará impedido de volver a postular a convocatorias posteriores para el mismo u otro cargo en el mismo ejercicio en la unidad ejecutora DRE MDD.

El postulante que cuente con contrato vigente en el sector educación, ya sea en II.EE, Programas o Intervenciones no podrá participar en la presente convocatoria, para garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas.





ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores	editabate salasab	ula le miles l'ente de l'Affred l'ambre de la la
SERVINGER SERVICE STATE OF THE STATE OF	N PARA LA CONTRATACION ADMIN	ISTRATIVA DE SERVICIOS № 009-
2018-GOREMAD/DRE-DGP	-JEC	
	,	19-0-05
Presente	x 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	his resultant 1500 history (115), TUNE
De mi consideración:		mars by hidd grade bunded, me which a set sumin.
		in the disententiforming a vest leavest use [1]
		, identificado con DNI Nº
A second	con RUC Nº	
	ión Administrativa de Servicios N	009 -2018/DGP-DRE-MDD, declaro
bajo juramento:		
Que no me encue Estado.	ntro inhabilitado administrativa o	judicialmente para contratar con el
Conoce, acepta y s	se somete a las condiciones y proc	edimientos del proceso de selección
		dos por el Decreto Legislativo 1057 y
su Reglamento, ap	robado mediante el Decreto Suprem	10 № 075-2008-PCM.
Ser responsable de	la veracidad de los documentos e	información que presenta, a efectos
del presente proce	so de selección.	or crismon is obligated a no probati
		consanguinidad, segundo de afinidad
o por razón de r	natrimonio o uniones de hecho,	con persona que a la fecha viene
		n de Madre de Dios y la Comisión de
Evaluación de la	DRE, bajo cualquier vinculación la	boral o contractual que tengan la
facultad de nombi	ramiento y contratación de person	al en el Sector Público o que tenga
	indirecta en el proceso de selección	
	boral o contractual con la Entidad a	
		. Hago esta declaración a fin de dar
	1 17.17	y N° 28970 – Ley que crea el Registro
	entarios Morosos – REDAM.	
		y N° 27444, Ley del Procedimiento
		es, previstas en la normatividad legal
vigente, por la false	edad de la información proporciona	da
	profession and rountly supplied around along	t light emigrim of mad2 i.d.
Puerto Maldonado,	Kina Junio I zaciola i Birnillo (ni la intri	c. Cuando fotil unicious
		lar asto più da cimbilito
	OPER)	MAT THE MOSON THOMAS (19
	The Last Schill In 11 November 1	means of name . T
	and the same of	(3/39/04 16)
		Huella Digital (*)
		Tracina Digitar ()

Firma y nombre del postulante (*)